

Del 6 al 9 de noviembre de 2024

ENCUENTRO DE

SOLOS

Y

DUETOS



CHIAPAS
de Corazón

CONECULTA



**El Gobierno del Estado de Chiapas,
a través del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes**

Convoca al

12° ENCUENTRO DE SOLOS Y DUETOS
Del 6 al 9 de noviembre de 2024

El Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (CONECULTA), a través del Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa, invita a coreógrafas(os), creadoras(es) escénicas(os), colectivos y compañías de danza contemporánea del estado a participar en el **12° Encuentro de Solos y Duetos**.

Este evento tiene como objetivo fortalecer la danza contemporánea en Chiapas, brindando una plataforma que promueva su producción, promoción y circulación. La convocatoria busca reunir a artistas y creadores(as) en un espacio de diálogo, intercambio de conocimientos, profesionalización y creación de redes, fomentando así un entorno de crecimiento y colaboración para las y los participantes de esta disciplina.

I. Bases

Participantes:

1. Podrán participar coreógrafas(os), creadoras(es) escénicas(os), colectivos y compañías de danza contemporánea, tanto nacionales como extranjeras, que acrediten residencia permanente en el estado.
2. Cada postulante podrá presentar hasta dos propuestas, consistentes en una obra dancística y/o coreográfica de libre contenido, género y público. Las propuestas pueden incluir una obra coreográfica nueva o una obra de repertorio que no haya sido presentada en la edición anterior de este Encuentro.

II. Sobre las propuestas

3. La pieza coreográfica deberá ser de carácter contemporáneo.
4. El número de participantes por cada propuesta coreográfica será de mínimo 1 persona y hasta un máximo de 2 integrantes.
5. La propuesta unipersonal (solo) no deberá exceder un tiempo de 7 minutos.
6. La pieza coreográfica de 2 integrantes no deberá exceder un tiempo de 10 minutos.
7. Si la propuesta requiere elementos escenotécnicos, se deberá especificar el tiempo de montaje, necesidades técnicas y de tramoya.
8. Cada propuesta deberá contar con un(a) asistente al momento del montaje y función que lleve el traspunte de la pieza.
9. No se permitirá el uso de elementos que dañen la infraestructura del teatro o pongan en riesgo la seguridad de las y los participantes.
10. Las obras no deben sufrir modificaciones en tiempo ni formato respecto a la grabación enviada.

III. Registro

11. Todas las piezas deberán incluir un enlace (YouTube, Vimeo, u otra plataforma) que muestre el trabajo coreográfico a participar (ensayo, función, muestra).
12. Se deberá llenar debidamente la ficha de inscripción a través del enlace proporcionado, seleccionando la categoría de participación y proporcionando la información requerida <https://forms.gle/6e71GBcxr3aFg8P5A>

13. Cierre de la convocatoria el 25 de octubre de 2024

IV. Selección

14. Se seleccionarán un máximo de 10 coreografías basándose en los siguientes criterios:
 - **Calidad interpretativa:** Precisión, expresividad y coherencia en la interpretación de la pieza.
 - **Ejecución técnica:** Nivel técnico y dominio de la técnica de danza contemporánea.
 - **Creatividad:** Innovación y originalidad en la propuesta coreográfica y su concepto artístico.
 - **Originalidad:** Propuesta única en su enfoque y ejecución.

15. El Coneculta nombrará un Comité encargado de la selección de las propuestas participantes, integrado por tres personalidades con trayectoria, experiencia y visión artística, junto con una representación de la coordinación de la institución convocante y el Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa.

16. Este Comité será responsable de la elección de las propuestas que conformarán el programa, cuyo fallo será inapelable. La programación y el orden de las presentaciones serán determinados exclusivamente por el Consejo, sin posibilidad de modificación por parte de los y las participantes.

17. El Comité de selección se reserva la facultad de otorgar un número menor de apoyos, de acuerdo con la evaluación realizada, y estas decisiones también tendrán el carácter de inapelables.

18. Cada obra coreográfica deberá presentarse conforme a lo especificado en el proyecto registrado para esta Convocatoria, respetando el reparto y la duración establecidos. Cualquier modificación deberá ser comunicada por escrito, de manera inmediata y con anticipación al Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa.

V. Apoyo

19. Cada solista o dúo seleccionado recibirá un único apoyo económico de \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) junto con un reconocimiento por su montaje coreográfico.

VI. Resultados

20. Los resultados serán publicados en los sitios oficiales del Coneculta y el Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa el viernes 28 de octubre de 2024, y se notificarán vía correo electrónico.

Informes

Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa, Calz. Emilio Rabasa y Calz. de las Personas Ilustres s/n, Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29000, **Teléfono: 613 13 49** o al correo electrónico **emiliorabasateatro@gmail.com**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 2 de octubre de 2024



CONECULTA

